



ACTA 1234 de 10.05.2023

ACTA.- En Montevideo, el diez de mayo de dos mil veintitrés, siendo la hora 11.00, en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Cnel. (R) Rafael Navarrine, el Vicepresidente Sr. Julio César Silveira, el Director Sr. Jorge Pozzi y el Secretario General Cnel. (R) Alejandro Sosa, asistiendo el Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1.- EE2023-67-001-000269- Ref.: solicitud de renuncia particular presentada por el funcionario Sr. Oscar Ignacio Montedo Quintana C.9.978, por motivos personales. **Se resuelve:** aceptar la misma. (R. de D. 168/2023)-----

PUNTO 2.- EE2023-67-001-000441- Ref.: renovaciones de Contratos de Función Pública, con vencimiento en el mes de junio de 2023. **Se resuelve:** **a)** autorizar la renovación en las mismas condiciones del contrato inicial, por el término de un año a los funcionarios: Sra. Paula Lorena Paesch Balzani C.11.136 y Sra. Ana Laura Fernández Maciel C.11.151; **b)** autorizar la renovación parcial, por el término de 6 (seis) meses al funcionario Sr. Diego Nicolás Fernández Acuña C.11.315; **c)** autorizar la renovación parcial, por el término de 3 (tres) meses al funcionario Sr. Marcos Menezes Ferreira C.11.226. (R. de D. 169/2023)-----

PUNTO 3.- (R. de D. 170/2023)-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE



PUNTO 4.- (R. de D. 171/2023)-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**

**CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**

PUNTO 5.- (R. de D. 172/2023)-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**

**CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**

PUNTO 6.- (R. de D.173/2023)-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**

**CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**

PUNTO 7.- EM2023-67-001-000476- Ref.: propuesta de designación de la CADEA para la Licitación Abreviada N°6/2023, para la adquisición de vestimenta de verano. **Se resuelve:** designar como integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA), para actuar en la Licitación Abreviada N° 6/2023, a los funcionarios: Cra. Fernanda López Pintos Caneda C.10.142, por la División Recursos Materiales y Suministros; Proc. Roque Antonio Ginestra Rinaldi C.9.860, por la División Asesoría Jurídica; Sr. Pablo Diego Ramos Álvarez C.10.129 por Departamento de Proveduría y Esc. Sergio Gereda Viana C.9.781, por la Sección



Licitaciones y Contratos, quien actuará además como miembro convocante, de acuerdo al Art. 66 del TOCAF. (R. de D. 174/2023)-----

PUNTO 8.- EE2023-67-001-000406- Ref.: solicitud de acceso a la información pública, formulada por el funcionario Sr. Freddy Emiliano Hernández Ramos C.10.874, ingresada el 28/03/2023, al amparo de la Ley N° 18.381 de 17/10/2008. **Se resuelve:** acceder a la petición formulada, brindando la información requerida y autorizando la consulta de los antecedentes respectivos. (R. de D. 175/2023)-----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, siendo la hora 15 , se procede a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.-----

SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

SR. JORGE POZZI
DIRECTOR